

VISTO:

El Informe N° 320-2019-SINEACE/P-ST-OA-UGRH de fecha 27 de diciembre 2019, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17° de la Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, establece que la Administración Pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de un modo progresivo el Plan Anual de Bienestar Social dirigido a los servidores y sus familias;

Que, del mismo modo, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las Entidades Públicas”, en el numeral 6.17 regula que el subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores en torno a las políticas y prácticas de los servidores; en ese sentido, entre los procesos considerados dentro de este subsistema, se encuentra entre otros, el de Bienestar Social;

Que, a razón de ello, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, mediante el documento del visto, ha elaborado el proyecto de Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional correspondiente al periodo 2020, el mismo que formula lineamientos que buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores;

Que, mediante Memorándum N°010-2020-SINEACE/P-ST-OAJ de fecha 10 de enero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica que de la revisión del proyecto elaborado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, se puede apreciar que el mismo se encuentra acorde con la normatividad vigente y constituye un instrumento necesario para la adecuada gestión de los recursos humanos de la entidad, que redundará en el mejor desarrollo de sus funciones y la consecución de los objetivos institucionales;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 35° de la Norma que define la Estructura Funcional No Orgánica Transitoria del Ente Rector del Sineace, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo Ad Hoc N°038-2019-SINEACE/CDAH-P, de fecha 28 de marzo 2019, se establece que: *“Para el ejercicio de sus funciones, la Oficina de Administración tiene a su cargo cuatro unidades, que ejercen sus funciones en el ámbito de los sistemas administrativos a su cargo, bajo la supervisión directiva de la Oficina antes mencionada: (...) Unidad de Gestión de Recursos Humanos”*. Asimismo, literal b) del artículo 34 de la citada Norma, precisa que: *“Son funciones de la Oficina de Administración: (...) b) Proponer o aprobar lineamientos, normas, directivas y planes para el funcionamiento de los sistemas administrativos a su cargo; (...)”*;



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

*Mujeres
empoderadas
Siempre*

Que, siendo el proyecto bajo análisis un instrumento que se encuentra dentro de la Gestión del Sistema de Recursos Humanos, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020;

Con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28175 – Ley Marco del Empleo Público; Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; la Norma que define la Estructura Funcional No Orgánica Transitoria del Ente Rector del Sineace, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo Ad Hoc N°038-2019-SINEACE/CDAH-P; el Reglamento Interno de Servidores - RIS aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 00139-2019-SINEACE/CDAH-P; y la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administración de Recursos Humanos en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el “Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020”, para los servidores de la Unidad Ejecutora N° 001: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace.

Artículo 2°.- La ejecución de las actividades programadas en el Plan aprobado mediante el artículo precedente, se encontrará a cargo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y sus anexos, sean publicados en el Portal Institucional del Sineace (www.sineace.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
GRACIELA DEL CARMEN ORBEGOSO FLORES
JEFA DE OFICINA DE ADMINISTRACION
Sineace





PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL 2020

Firma Digital  Sineace

Firmado digitalmente por D UGART
HUAMAN Brenda Yrene FAU
20551178294 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2019 18:44:08 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YQMJCPS**



INDICE

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	ANTECEDENTES.....	4
III.	FUNDAMENTACIÓN.....	4
IV.	MARCO LEGAL.....	5
V.	POLÍTICAS.....	5
5.1.	FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO	5
5.2.	FOMENTO DE UN CLIMA LABORAL POSITIVO.....	5
5.3.	PROMOCION DE UNA CULTURA ORGANIZACIONAL CON VALORES POSITIVOS EN EL MARCO DEL CODIGO DE ETICA.....	5
VI.	OBJETIVOS	6
6.1.	OBJETIVO GENERAL	6
6.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
VII.	ALCANCE.....	7
VIII.	PROGRAMAS	7
8.1.	PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL.....	7
8.2.	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.....	7
8.3.	PROGRAMA RECREATIVO, DEPORTIVO Y/O CULTURAL	7
8.4.	PROGRAMA DE MOTIVACION Y CLIMA ORGANIZACIONAL.....	7
8.5.	PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD.....	7
IX.	METODOLOGIA	7
X.	ACTIVIDADES, CRONOGRAMA y PRESUPUESTO	8
XI.	COORDINACIONES EXTERNAS.....	8
XII.	RECURSOS	8
12.1.	RECURSOS MATERIALES	8
12.2.	RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	9
12.3.	RECURSOS HUMANOS	9
XIII.	PRESUPUESTO.....	9
XIV.	EVALUACION.....	9
XV.	ANEXOS.....	9



PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL 2020

I. INTRODUCCION

La Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, ente rector del Sistema de Administración de la Gestión de Recursos Humanos, mediante la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada; “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, estipula que la Gestión de los Recursos Humanos está conformado por siete (7) subsistemas, siendo uno de ellos el de Relaciones Humanas y Sociales, en la que comprende el proceso de Bienestar Social .

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, es un órgano adscrito al Ministerio de Educación, con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal; Desde el punto de vista presupuestario está comprendido dentro la sección primera: Gobierno Central del Presupuesto del Sector Público, constituye como el pliego 117: ubicado dentro del sector: 10 Educación, que le corresponde alinearse a las políticas de SERVIR.

Por lo tanto, SINEACE, en la línea de gestión del proceso de Bienestar Social del Subsistema de Relaciones Humanas y Sociales, propone presentar el Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, con la finalidad de organizar programas de tipo asistencial, recreativo, preventivo, cultural, deportivo entre otros, en favor de los servidores del SINEACE.

Con base a lo anteriormente expuesto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos presenta el Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, el cual esta soportado teniendo como insumo muy importante de la medición de Clima y Cultura Organizacional del Sineace 2019.

El presente plan, tiene proyectado su ejecución de enero a diciembre, en el cual se espera promover la integración, la vida saludable de los servidores mediante programas que favorezcan la gestión de recursos humanos en un adecuado clima laboral.

“Un entorno de trabajo saludable es aquel en el que los servidores y Directivos colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los servidores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo...” (OMS)



II. ANTECEDENTES

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los artículos 14º y 16º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Conforme a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, comprende siete (7) subsistemas, siendo uno de ellos el de Relaciones Humanas y Sociales, en el cual está enmarcado el proceso de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

En ese sentido, desarrollar un Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional, es de suma importancia ya que aporta al objetivo estratégico de la entidad, el mismo que debe ser desarrollado por la Oficina de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

III. FUNDAMENTACIÓN

La administración del Capital humano, contribuye al mejoramiento de la productividad mediante la identificación de formas óptimas de alcanzar los objetivos de la organización y de manera indirecta mediante el perfeccionamiento de la calidad de vida laboral¹. En ese sentido, las organizaciones se preocupan en mejorar las capacidades, destrezas y habilidades de sus servidores.

El presente plan es una herramienta de gestión de que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, en concordancia con la Política de Modernización del Estado, propicia el fortalecimiento integral de sus recursos humanos, teniendo en cuenta el bienestar social y la salud laboral de sus servidores.

Bienestar Social, está orientado a crear condiciones adecuadas en todo el grupo humano; En el ámbito laboral, contribuye a generar y consolidar un clima organizacional positivo para el crecimiento institucional, desarrollando relaciones humanas armoniosas como resultado de un estado de bienestar integral de sus recursos humanos.

Por tal motivo, dentro del Sistema Administrativo de Recursos Humanos las actividades de Bienestar Social están orientadas a crear condiciones de bienestar, buscando prioritariamente el desarrollo de las personas a través de un proceso de integración.

Mediante la presente propuesta, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, es la responsable de ejecutar y propiciar el fortalecimiento

¹ Administración de Recursos Humanos - Sexta Edición Autor: William B. Werther – Keith Davis



integral de los recursos humanos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE , teniendo en cuenta la política institucional de la entidad a través de la planificación, elaboración, programación, ejecución y evaluación de proyectos y programas educativos, sociales constituidos en charlas, talleres, campañas de vacunación, chequeos médicos, actividades de confraternidad, conllevando a la par una atención personalizada de casos sociales, seguimiento, tratamiento en coordinación con profesionales de la de Salud.

IV. MARCO LEGAL

- a. Ley N° 28542, “Ley de Fortalecimiento de la Familia”.
- b. Ley N°30057, “Ley del Servicio Civil y su Reglamento D.S. N° 040-2014-PCM.
- c. Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°002-2014-SERVIR /GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas “.
- e. Decreto legislativo N° 1057, “Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios” y su modificatoria aprobada por la Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- f. Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- g. Resolución N° 093-2015-COSUSINEACE-CDH-P, en la cual se aprueba el documento denominado “Norma que define la estructura funcional no orgánica transitoria del Ente Rector del SINEACE” y sus modificatorias.
- h. Ley N° 28740, Ley de Creación del SINEACE.

V. POLÍTICAS

5.1. FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

La calidad de vida en el trabajo implica no sólo mejorar las condiciones físicas de trabajo, sino además la percepción positiva de estas condiciones, logrando el compromiso laboral (work engagement), y contribuyendo al mejor rendimiento laboral.

5.2. FOMENTO DE UN CLIMA LABORAL POSITIVO

Desarrollar actividades que apelen a las emociones y motivaciones en los servidores, permitiendo mejoras de condición es el aspecto objetivo y subjetivo de las relaciones interpersonales y la voluntad o resistencia frente al cambio.

5.3. PROMOCION DE UNA CULTURA ORGANIZACIONAL CON VALORES POSITIVOS EN EL MARCO DEL CODIGO DE ETICA.



Reforzamos los hábitos, costumbre, creencias y valores de nuestra entidad, estando constituida por los siguientes valores institucionales:

RESPECTO. Relación de reciprocidad hacia los servidores de la institución y costumbres institucionales.

EFICIENCIA: Lograr el efecto deseado en los objetivos en conjunto para las mejoras de nuestra institución.

JUSTICIA. - La justicia es el valor moral que sostiene a la vida en sociedad y que responde a la idea de que cada persona obtiene lo que le corresponde, lo que le pertenece o lo que se merece. Es decir, es un principio ético que la mayoría de las personas del mundo decide respetar en pos de una vida armoniosa y civilizada

LEALTAD.- La lealtad como valor es una virtud que se desenvuelve en nuestra conciencia, en el compromiso de defender y de ser fieles a lo que creemos y en quien creemos. Consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto.

VI. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en mejorar la calidad de vida laboral y clima organizacional a través de programas y actividades que eleven los niveles de motivación, productividad y bienestar de los servidores de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa -Sineace.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Promover actividades para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, la motivación y la integración laboral con la finalidad de obtener un buen clima laboral y la identificación institucional.
- b. Desarrollar programas de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de los servidores mediante campañas de salud, preventivo informativo.
- c. Propiciar espacios de integración, confraternidad y camaradería, a fin de lograr un espíritu de unidad e identificación entre el servidor y la entidad, a través de actividades de recreación, deporte y cultural.
- d. Brindar atención y soporte a los servidores, a fin de proveer de los beneficios sociales que le corresponden, a través de acciones relacionadas a EsSalud y otros tipos de seguros.
- e. Brindar soporte de asistencia social a los servidores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –Sineace.



VII. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, está dirigido a todos los servidores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –Sineace.

VIII. PROGRAMAS

8.1. PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Este Programa desarrollará acciones y brindará soporte a los servidores en la temática relacionada a la seguridad social (inscripciones de seguros EsSalud, prestaciones económicas) y EPS, permitiendo contribuir en el logro de los beneficios sociales de los servidores.

8.2. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Este programa brindará soporte de asistencia social a los servidores y/o familiares, en los casos de fallecimiento del servidor y/o familiares directos, así como seguimiento de estados de salud entre otros.

8.3. PROGRAMA RECREATIVO, DEPORTIVO Y/O CULTURAL

Este programa desarrollará actividades recreacionales, deportivas y culturales a fin de propiciar espacios e integración entre los servidores de la institución que coadyuve a un adecuado clima organizacional.

8.4. PROGRAMA DE MOTIVACION Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Este programa impulsará las acciones que contribuyan a lograr un clima organizacional favorable, promoviendo actividades motivacionales en las fechas conmemorativas e incentivando a los servidores mediante el reconocimiento y/o premios.

8.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Este programa desarrollará actividades relacionadas a la prevención de la salud de los servidores, en el cual se coordinará con entidades públicas y/o privadas relacionadas a la salud, a fin de brindar campañas de salud y/o sesiones informativas saludables.

IX. METODOLOGIA

La metodología que se desarrollará contempla el uso de técnicas sociales, tales como: entrevista, observaciones, visitas domiciliarias, gestiones y coordinaciones, informes sociales, entre otros.



Para el logro y éxito de los objetivos de bienestar social, que conlleve a resultados y niveles de satisfacción y desempeño cada vez más altos, se trabajará en base a cinco programas, señaladas en el punto VII, las cuales enmarcaran las actividades programadas para los servidores de Sineace.

La participación de los servidores es importante a lo largo de todo el proceso de gestión, identificación de necesidades, en la planeación, en la ejecución y la evaluación de los programas.

Finalmente, la Especialista en Bienestar Social deberá realizar la evaluación y seguimiento a los programas en ejecución, a fin de verificar la eficacia de los mismos, y de ser el caso analizar la modificación o la continuidad.

X. ACTIVIDADES, CRONOGRAMA y PRESUPUESTO

En el anexo N° 01, detalle de actividades que se realizarán en los programas del plan de bienestar y clima organizacional.

En el anexo N° 02, Cronograma de actividades del PBS y Clima Organizacional 2020

En el anexo N°03. Presupuesto de las actividades del PBS y Clima Organizacional 2020

XI. COORDINACIONES EXTERNAS

Las coordinaciones externas son procesos permanentes, que se realizan antes, durante y después de la ejecución del Plan de Bienestar Social, Clima Organizacional, esto constituye una herramienta de suma importancia para el logro de los objetivos y metas de los programas formulados.

Las instituciones con quienes se mantendrá permanente coordinación durante el periodo 2020 son: Nosocomio de salud particular y pública, entidades que desarrollan programas de bienestar y productividad laboral, compañía de seguros, universidades, centros de estudio superior, centros artísticos y culturales, entre otros.

XII. RECURSOS

12.1. RECURSOS MATERIALES

Están referidos a los materiales con los que debe contar, adquirir o contratar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa -Sineace para poder ejecutar los programas propuestos, los mismos que están incluidos en el presente Plan Anual de Bienestar Social y Cultura Organizacional 2020 dentro de los costos de las actividades (anexo al presente).



12.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Como recurso tecnológico se considera equipos informáticos, software, aplicativos u otros similares que permitan la automatización de los procesos y mayor agilidad en el procesamiento y análisis de la información.

12.3. RECURSOS HUMANOS

En este rubro se señala a las personas que forman parte del proceso de aprobación, implementación y ejecución de los programas señalados, liderados por la Oficina de Administración desde la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

XIII. PRESUPUESTO

La implementación del Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional, se dará en algunas actividades en forma gratuita y otros financiados por el Sineace. Conforme se detalla en el Anexo N° 3, en el que se especifica el presupuesto que requiere la Oficina de Administración para implementar los programas formulados en el Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, cuya ejecución estará supeditada a la disponibilidad presupuestal que se aprueben de ser el caso.

XIV. EVALUACION

Se efectuará un seguimiento permanente del presente plan; la evaluación se desarrollará en el primer semestre del año 2020, posterior a ello se presentará el informe general de los resultados alcanzados.

XV. ANEXOS



ANEXO 01

ACTIVIDADES DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2020

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PUBLICO OBJETIVO
1. Programa de Seguridad Social	Brindar soporte a los servidores referente a la Seguridad social, contribuyendo en el logro de los beneficios sociales de los servidores, de acuerdo a la normativa vigente.	Gestionar ante EsSalud la acreditación de los servidores y sus derecho habientes.	Servidores SINEACE
		Gestionar las Prestaciones Económicas de los servidores ante EsSalud (Subsidios)	Servidores SINEACE
		Gestionar las Pólizas de Seguros de Riesgos Humanos	Servidores SINEACE
		Gestionar ante EsSalud la validación de los descansos medicos (canje e CITT)	Servidores SINEACE
		Elaborar procedimientos y/o instrumentos referentes a la seguridad social.	Servidores SINEACE
		Realizar charlas y/o orientación de Seguridad Soical (EsSalud, EPS, Segurosde Accidentes).	Servidores SINEACE
		Gestionar la implementación y monitoreo de Lactario - Sede Miotta	Servidores SINEACE
2. Programa de Asistencia Social	Brindar soporte de Asistencia Social a los servidores y/o familiares, en caso de fallecimiento del servidor y/o famliars directos, así como seguimiento de estados de salud, entre otros.	Apoyo social en casos de fallecimiento de los servidores y/o familiares directos.	Servidores SINEACE
		Visitas hospitalarias en casos de servidores delicados de salud	Servidores SINEACE
		Monitoreo del lactario, charlas.	Servidores SINEACE
		Campañas de salud (Oftalmológica, Odontología, masoterapia, Nutrición, dermatología, etc.)	Servidores SINEACE
		Apoyar en la gestión del Chequeo Médico Ocupacional, conforme estipula la Ley de SST.	Servidores SINEACE
		Apoyar en gestionar con SERVIR, Ministerio de Trabajo u otra entidad capacitación y/o charlas	Servidores SINEACE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YQMJCPS**



ANEXO 01

ACTIVIDADES DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2020

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PUBLICO OBJETIVO
3. Programa de Prevención y Promoción de la Salud	Brindar al servidor Campañas de salud y/o talleres informativos saludables a fin de prevenir y promover la salud	Gestionar Convenio con el IPD- Talleres de Gimnasia Laboral	Servidores SINEACE
		Gestionar Convenios con EsSalud u otros centro de Salud b-Taller de Reforma de Vida	Servidores SINEACE
		Monitoreo Chequeo Médico ocupacional, conforme estipula la Ley y el Reglamento de SST (cada dos años)	Servidores SINEACE
		Apoyar a gestionar Charla y/o taller sobre Seguridad y Salud en el trabajo, conforme estipula la Ley 29783.	Servidores SINEACE
		Gestionar las actividades previas y post que se generen por los exámenes médicos ocupacionales.	
		Gestionar abastecimiento de Botiquin de Primeros Auxilios	Servidores SINEACE
4. Programa Recreativo Deportivo y/o cultural	Propiciar espacios e integración entre los servidores de la entidad, a fin de coadyuvar a un adecuado clima organizacional.	Gestión de beneficios con entidades recreativas y/o culturales (florería, cines, teatro, u otros)	Servidores SINEACE
		Gestionar Campeonato Deportivo	Servidores SINEACE
5. Programa de Motivación y Clima Organizacional	Propiciar un clima organizacional favorables promoviendo actividades motivacionales en las fechas conmemorativas e incentivando a los servidores mediante el reconocimiento premios y/o estímulos.	Brindar la data de cumpleaños en foma mensual de los colaboradores a la Oficina de Comunicaciones para la elaboración de flyer de cumpleaños.	Servidores SINEACE
		Públicar los cumpleaños de los servidores todos los meses por sede (periódico mural)	Servidores SINEACE
		Brindar reconocimiento por acontecimiento importantes en la vida familiar y profesional del servidor.	Servidores SINEACE
		Gestionar, elaborar, ejecutar y evaluar el desarrollo de actividades festivas.	Servidores SINEACE



ANEXO 02

ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL 2020

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES	ALCANCE	PLAZO	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			PRESUPUESTO (referencial)		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL																		
Gestionar ante EsSalud la acreditación de los servidores y sus derecho habientes	Gestión de acreditaciones, actualizaciones y/o latencias de los servidores e inscripciones de los derecho habientes.	SERVIDORES SINEACE	ENERO - DICIEMBRE													S/.	-	
Gestionar las Prestaciones Económicas de los servidores ante EsSalud (subsidios)	Subsidio por enfermedad, maternidad, lactancia y/o sepelio.		ENERO - DICIEMBRE														S/.	-
Gestionar las pólizas de Seguros de Riesgo Humanos y otros.	Gestión de afiliación, inclusión y/o exclusión de la EPS, Validación mensual de relación de personal asegurados en la Poliza de Accidentes Personales de viaje.		ENERO - DICIEMBRE														S/.	-
Gestionar ante EsSalud la validación de los descansos médicos (canjes de CITT)	Validación de los descansos médicos por enfermedad y/o maternidad (canjes de CITT)		ENERO - DICIEMBRE														S/.	-
Elaborar procedimientos y/o instrumentos referentes a la seguridad social.	De acuerdo a ley de EsSalud procedimiento para realizar canjes de descanso medicos particulares, licencia por paternidad, hora de lactancia, entre otros.		MAYO - JUNIO														S/.	-
Charlas y/o orientación de Seguridad Social (EsSalud, EPS, Seguros de Accidentes, etc.)	Charlas u orientación de seguros de salud u otros.		ENERO - DICIEMBRE														S/.	-
TOTALES																S/.	-	
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL																		
Apoyo social en caso de fallecimiento de servidores y/o familiares directos.	Visita domiciliaria al trabajador y Familia para entrega de Corona de Misa y/o arreglo funebre.	SERVIDORES SINEACE Y/O FAMILIA DIRECTA	ENERO - DICIEMBRE													S/.	-	
Visitas Hospitalarias en casos de trabajadores delicados de salud.	Visita Hospitalaria y/o domiciliaria en casos de enfermedad.	SERVIDORES SINEACE	ENERO - DICIEMBRE													S/.	-	
Creación de Boletines informativos y/o preventivos de Salud - mailing virtuales	Cáncer de piel, cáncer del cuello uterino, dengue, migraña, Alergia, hipertensión arterial, diabetes, dolores Articulares, infección respiratorias.	SERVIDORES SINEACE														S/.	-	
TOTALES																S/.	-	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YQMJCPS**



ANEXO 02

ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL 2020

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES	ALCANCE	PLAZO	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			PRESUPUESTO (referencial)	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL																	
Campañas de Salud	Campaña de Masaje antiestrés	SERVIDORES SINEACE	FEBRERO - MAYO - AGOSTO												S/.	-	
	Campaña Oftalmológico		FEBRERO - JULIO													S/.	-
	Campaña de Nutrición		ABRIL - JULIO - SETIEMBRE													S/.	-
	Campaña de Vacunación		JUNIO - JULIO- SETIEMBRE													S/.	-
Apoyar en la gestión de Chequeo Médico Ocupacional, conforme estipula la Ley de SST.	Chequeo Médico ocupacional, conforme estipula la Ley y el Reglamento de SST (cada dos años)		JUNIO-OCTUBRE-NOVIEMBRE													S/.	58,400.00
	Activaciones para aminorar el estrés laboral (gimnasia laboral, bailoterapia, risoterapia u otro de acuerdo a la necesidad)		JUNIO - JULIO													S/.	-
Gestionar convenio con el IPD -Talleres de Gimnasia Laboral	Realizar talleres de Gimnasia Laboral		MARZO - JULIO													S/.	-
Gestionar con EsSalud u otros centro de Salud chequeo médico Anual	Gestionar el Chequeo Médico Anual		MARZO													S/.	-
Gestionar abastecimiento de Botiquin de Primeros Auxilios	Abastecer de medicinas el botiquin de primeros auxilios.		AGOSTO													S/.	800.10
TOTALES															S/.	59,200.10	
PROGRAMA RECREATIVO, DEPORTIVO Y/O CULTURAL																	
Gestionar convenios de beneficios con entidades deportivas, recreativas y/o culturales	Gestionar cupones de descuento para cines u otros		SERVIDORES SINEACE	ABRIL - MAYO												S/.	-
	Gestionar cupones de descuento para teatro.	ABRIL - MAYO													S/.	-	
	Gestionar convenio con Centro Campestres	ABRIL - MAYO													S/.	-	
TOTALES															S/.	-	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YQMJCPS**



ANEXO 02

ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL 2020

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES	ALCANCE	PLAZO	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			PRESUPUESTO (referencial)	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PROGRAMA DE MOTIVACION Y CLIMA ORGANIZACIONAL																	
Brindar la data de cumpleaños en forma mensual de los colaboradores a la Oficina de Comunicaciones para la elaboración de flyer de cumpleaños.	Realizar reuniones mensuales con los servidores para la celebración de los onomásticos.	SERVIDORES SINEACE	ENERO - DICIEMBRE												S/.	-	
Brindar reconocimiento por acontecimientos importante en la vida del servidor.	Matrimonio		ENERO - DICIEMBRE													S/.	-
	Nacimiento de hijo		ENERO - DICIEMBRE													S/.	-
	Optención de un grado académico		ENERO - DICIEMBRE													S/.	-
	Realizar la ambientación del espacio de trabajo para brindar la bienvenida al servidor ingresante y al que cambia de puesto de trabajo.		ENERO - DICIEMBRE													S/.	-
Gestionar, elaborar, ejecutar y evaluar el desarrollo de actividad de socialización institucional e integración.	Taller de Reconocimiento de la Responsabilidad de la mujer en el espacio Familiar		MAYO					08-may								S/.	8,900.00
	Jornada de fortalecimiento de los valores institucionales del Sineace. (Aniversario 18/05)		MAYO					22-may								S/.	14,900.00
	Taller la educación efectiva del padre hacia sus hijos(as)		JUNIO					19-jun								S/.	6,800.00
	Taller de Identidad Nacional y Patriotica		JULIO						24-jul							S/.	17,000.00
	Taller fortaleciendo lazos de amistad y confraternidad (deportes)		AGOSTO								21-ago					S/.	12,800.00
	Taller de Fortalecimiento e integración familiar-laboral		NOVIEMBRE - DICIEMBRE												11-dic	S/.	8,000.00
	Taller valorizando tu trabajo institucional		NOVIEMBRE - DICIEMBRE												18-dic	S/.	21,000.00
TOTALES																S/.	89,400.00
TOTAL GENERAL																148,600.10	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YQMJCPS**



ANEXO 03

CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL SINEACE 2020

PROGRAMAS	MONTO	
1. Programa de Seguridad Social	S/.	-
2. Programa de Asistencia Social	S/.	-
3. Programa de Prevención y Promoción de la Salud	S/.	59,200.10
4. Programa Recreativo Deportivo y/o cultural	S/.	-
4. Programa de Motivación y Clima Organizacional	S/.	89,400.00
TOTAL	S/.	148,600.10

